

Continúa el estado de entrada y salida de caudales en la tesorería de la Junta de Armamento y Defensa de esta provincia.

<i>Gastos.</i>	
	<i>Rs. mrs.</i>
<i>Suma anterior.....</i>	<i>211495-11</i>
Conduccion de municiones y gastos de oficina del batallou de M. N. movilizada, respectivos al mes de Octubre último.....	943
Rodanchas de madera para las fundas de los capotes de id, à cuenta.....	300
Ochocientas vainas de bayoneta para id, à cuenta.....	745
Dragonas para id, à cuenta.....	2000
Ochocientos morriones para id, à cuenta.....	23466-22- <sup>3</sup>
Mil pares de zapatos para id.....	16500
Paños para el vestuario de id, à cuenta.....	100000
Al contratista de la construccion del vestuario de id, à cuenta..	17000
Lienzos, creguelas, coleta y cañamazo y gastos de su conduccion, todo para el vestuario de id.....	54915-26
Cañamazo para jergones y su costura para id.....	1962-17
Paja para el relleno de los colchones; corte y hechuras de 800 pares de pantalones de lienzo para id.....	4208- 8
Lienzo listado para enfundar los capotes de id.....	1620- 6
Gastos menudos de la construccion del vestuario para id.....	1001
Cantimploras y fiambreras de lata para id, à cuenta.....	3400
Corba para el tambor mayor de id.....	520
Gastos extraordinarios de comisiones conferidas por la Junta.....	2780

*Total de gastos.....* 442,856-22-<sup>3</sup>

*Id. de ingresos.....* 479,408-32

*Ecsistencia en este dia.* 36,552- 9-<sup>3</sup>

Almeria 18 de Noviembre de 1836.—Es copia.—*Joaquin Maria Gomez*, Secretario.

### COMANDANCIA GENERAL

*de la provincia de Almeria.*

*Capitania general de los Reinos de Granada y*

*Jaen.*—Habiendo llegado à esta Capital el Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales Don Juan Paralea, à quien S. M., por Real orden de 11 del mes anterior, se ha dignado nombrar Capitan general de estos Reinos; queda S. E. desde hoy entregado del mando de los mismos.

Lo manifiesto à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde à V. S. muchos años. Granada 3 de Diciembre de 1836.—El Comandante militar, *Manuel Maria Trevijano*.—Señor Comandante general de la provincia de Almeria.»

*Insertese en el boletin oficial de esta Capital, para conocimiento de las autoridades y habitantes de la Provincia, Almeria 5 de Diciembre de 1836.*—Arjona.

### Otra.

Para precaver los abusos que puedan tocarse por parte de sagetos que no están autorizados para dar licencias temporales à los quintos destinados à este depósito general de la Provincia, se advierte à los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de su comprehension, que el quinto que se presente sin permiso, por escrito y con el sello de la Comandancia general se debe tener por desertor, y en su consecuencia tratado como tal y remitido con seguridad à esta Capital. Almeria 6 de Diciembre de 1836. El Comandante general interino, *Manuel Montenegro*.

### SUBDELEGACION DE ALBEITERIA

*de la provincia de Granada.*

El Escmo. Sr. Duque de Alagon, protector de la facultad Veterinaria, con fecha del 22 de Julio último me dice lo que copio.

No ecsistiendo aun en la provincia de Almeria Subdelegado de Veterinaria, he resuelto que interinamente se encargue V. de esta Subdelegacion que respecto de ella, obre en un todo conforme à la instruccion que precede, haciendo solo las correspondientes variaciones en el anuncio que debe insertarse en el boletin oficial de dicha Provincia.»

En el artículo 3.º de la instruccion de Veterinaria se previene que, para que los Subdelegados puedan averiguar ahora y en todo tiempo sin causa los gastos de una visita, ni otros medios dispendiosos, el número de individuos que egerzan la facultad sin el competente título; harán insertar inmediatamente en el boletin oficial de la Provincia un anuncio concebido en los términos siguientes.

«De orden del Escmo. Sr. Protector de la facultad Veterinaria, prevengo à todos los individuos que egerzan en esta Provincia sin título la profesion de Veterinaria, Alveitar herrador, herrador solo, ó castrador que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este aviso, acudan à esta Subdelegacion